

DECRETO

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF en adelante), por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el día veinte y cuatro de noviembre de 2025, a las 20:00 horas, en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria y, en su caso, 48 horas después en segunda, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada el día 29 septiembre de 2025, por el Ayuntamiento Pleno. (Gex núm. 10364-2025).-
2. Aprobar, si procede, dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo a la Cuenta General del Ayuntamiento de La Carlota, correspondiente al ejercicio 2024. (Gex núm. 460-2025).-
3. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo al expediente de modificación de créditos número 45.0/2025 GEX 12783-2025, con la modalidad de transferencia de créditos entre partidas de diferente área de gasto. (GEX num. 12783-2025).-
4. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la determinación del modelo de gestión del ciclo integral del agua en el municipio de La Carlota. (GEX núm. 4725-2024).-
5. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la modificación ordenanza fiscal nº 15 reguladora de la tasa por aprovechamiento del dominio público local por entrada de vehículos a través de las aceras y reserva de vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase. (GEX número 12439/2025).-
6. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la aprobación inicial de la ordenanza municipal reguladora del Mercadillo de Segunda Mano, Artesanía y Antigüedades del municipio de La Carlota. (GEX núm. 12192-2025).-
7. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la adhesión al Convenio entre la Administración General del Estado (Ministerio de Política Territorial) y la Federación Española de Municipios y Provincias para la puesta en marcha de un proyecto de acercamiento de la administración a la ciudadanía del mundo rural. (GEX núm. 12789-2025).-
8. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la aprobación del documento de subsanación de deficiencias técnicas para su toma de conocimiento 2 de la innovación del PGOU de La Carlota, para ampliación con ordenación pormenorizada del sector del suelo urbanizable ordenado SUO-RT-PP-I Ctra. de La Paz y reordenación de la unidad de ejecución UE-4 del sector SUO-RT-PP-I Carretera de La Paz del núcleo principal de La Carlota. (GEX núm. 6039-2018).-
9. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la aprobación del Convenio de Colaboración entre el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Córdoba y el Excmo. Ayuntamiento de La Carlota para la creación y desarrollo del registro municipal de animales de compañía y aplicación del método CER para la gestión y control de colonias felinas. (GEX núm. 9749-2025).-
10. Asuntos de Urgencia y Mociones.-

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

Código seguro de verificación (CSV):

8CE4 A5F6 0CBE 3685 7149



8CE4A5F60CBE36857149

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 19-11-2025

Firmado por El Secretario Acctal. (Res. Expte. 0506/2025) CAMPOS LUQUE MIGUEL ANGEL el 19-11-2025

Num. Resolución:

2025/0003096

Insertado el:

19-11-2025

11. Dación cuenta del Convenio entre la Diputación Provincial de Córdoba y este Ayuntamiento de La Carlota para la cesión gratuita por parte de este Ayuntamiento de La Carlota de parcelas de suelo urbano para la construcción de 4 viviendas protegidas en régimen de alquiler incluidas en el Programa de Inversiones para la Promoción de Viviendas Protegidas en Alquiler, del parque de viviendas protegidas de titularidad de la Diputación Provincial de Córdoba 2023-2026. (GEX núm. 13850-2024).-
12. Dación cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el día 24 de septiembre de 2025 hasta la convocatoria de la presente sesión. (GEX núm. 1832-2025).-
13. Ruegos y Preguntas.-

SEGUNDO.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcalde-Presidente,
Antonio Granados Miranda.

El Secretario Accidental,
(Resolución SGALocal 05-11-2025)
Miguel Ángel Campos Luque.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

8CE4 A5F6 0CBE 3685 7149



8CE4A5F60CBE36857149

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 19-11-2025

Firmado por El Secretario Acctal. (Res. Expte. 0506/2025) CAMPOS LUQUE MIGUEL ANGEL el 19-11-2025

Num. Resolución:

2025/0003096

Insertado el:

19-11-2025

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01